

Programa de adquisiciones Consolidado	
Asunto	Detalle del programa de adquisiciones

Líneas						
Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MM-YYYY)	Tipo de bien, servicio u obra por contratar	Cualquier otra información complementaria que contribuya a la identificación del bien o servicio
Departamento Comercial	72101507	65.000.000,00	1.04.06	mar-23	Servicio de Mantenimiento, Jardinería y Limpieza de las Instalaciones del DLCG	
Departamento Comercial	40151513	5.000.000,00	5.01.99	feb-2023	Instalación de dos Bombas Sumergibles para la PTAR	
Departamento Comercial	23271810	2.000.000,00	2.03.01	may-23	Compra de materiales eléctricos, metálicos y de construcción	Se colocó únicamente un código como referencia ya que la lista a efectuar es amplia
	39101699	2.000.000,00	2.03.04			
	30102303	1.000.000,00	2.03.01			
Departamento Comercial	31211505	4.000.000,00	2.01.04	may-23	Compra de Pinturas y diluyentes para mantenimiento del DLCG	
Departamento Operaciones	80121697	3.000.000,00	1,04,02	03-2023	Inspección e Inscripción de Garantías	Servicio requerido para trámites de garantías de los Financiamientos Universitarios que brinda JUDESUR.
Departamento Operaciones	84141701	150.000,00	1,02,04	02-2023	Servicios de recogida de información paracréditos empresariales	Servicio requerido para trámites de garantías de los Financiamientos Universitarios que brinda JUDESUR.

Fuente: Información suministrada por departamentos de la Institución.

Observaciones: Existen otros montos incorporados al Presupuesto Ordinario 2023 para adquirir bienes y servicios que requiere la institución, los cuales se realizarán mediante prórrogas a los contratos vigentes actualmente así

Elaborado por:

Aprobado por:

Fresia Loáiciga Sánchez
Proveedora Institucional

Carlos Morera Castillo
Director Ejecutivo

Nota importante: El registro de la información se incluyó en el SICOP, en donde fue aprobado digitalmente el 31-01-2023 por Don Carlos Morera, Director Ejecutivo